

II.-	Boleta Número	: 14
	Fecha Boleta	: 15/12/2025
	Valor Bruto Boleta	: \$1.414.314
	Valor Cuota según Contrato	: \$

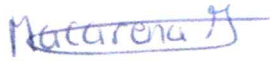
- Dar cumplimiento a las metas definidas para el periodo 2025, respecto de la habilitación y atención del Centro de Neurodesarrollo, el cual será informado a través de Encargada de programa de Salud Mental, DSM Temuco, Srta. Lorena Gallardo San Martín.
- Co-construir el Plan de Tratamiento Individual y Familiar con el usuario y sus cuidadores, así como los objetivos y medios de verificación, operacionalizando los logros alcanzados.
- Ejecutar plan de tratamiento con el NNA y sus cuidadores, a través de sesiones que favorezcan la adaptación y el desarrollo psicológico, psicosocial, socioemocional, cognitivo y otros según necesidad.
- Realizar registros estadísticos y/o cumplir un rol de facilitadores mediante coordinación efectiva con referente técnico del Programa de Salud Mental del DSM Temuco (Reporte estadístico se envía el primer día hábil del mes).
- Registrar las acciones ejecutadas en plataformas correspondientes (Rayen).
- Registro de prestaciones e informe mensual (planilla digital), la cual deberá ser enviada mensualmente a Encargada de Programa de Salud Mental.
- Generar cobro de prestaciones mediante emisión mensual de boleta de honorario.

- Promover el acceso a tratamiento oportuno, mediante acompañamiento y derivaciones asistidas, dentro y fuera del nivel primario de atención (Programa de Salud Mental, SENADIS, CECOSAM, otros dispositivos de especialidad).
- Mantener acciones de coordinación con Jefes de Programa de Salud Mental, Programa de Salud Adolescente y Programa de Salud Infantil, a fin de articular planes de acción focalizados en población objetivo (Estrategias preventivas y promocionales para la población local según, perfil de riesgos observados en los controles y sala de estimulación).

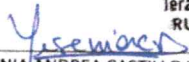
IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Fecha	Gestión de Actividades
01 de diciembre	- Reunión clínica. - Sesiones de rehabilitación interdisciplinarias. - Supervisión interno de terapia ocupacional. - Envío de nota final de interno de terapia ocupacional a Universidad. - Registro atenciones en Rayen.
02 a 23 de diciembre	Vacaciones. - Elaboración informe mensual y SISREC. - Boleta de honorarios.
TOTAL:	44 horas semanales.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Macarena Andrea Marimán Epulef
 Terapeuta Ocupacional
 Centro de Neurodesarrollo
 DSM - Temuco



Yesenia Castillo Villar
 Terapeuta Ocupacional
 RUT: 15.456.466-7

YESENIA ANDREA CASTILLO VILLAR
 COORDINADORA CENTRO DE NEURODESARROLLO
 DEPARTAMENTO DE SALUD



Evelyn Soto Saavedra
 Jefe Sección Gestión Técnica
 DSM - Temuco.